



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"**

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártica Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/06/14	Hs. 11:30
Numero: 639	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

USHUAIA, 18 de Junio de 2014.-

Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución, a los efectos de su incorporación sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 18 de Junio del corriente, para la aprobación por parte del Cuerpo de Concejales, mediante el cual se ratifica en todos sus términos el Decreto Municipal N° 2209/2013.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración

Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"*

*"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"*

312/2013

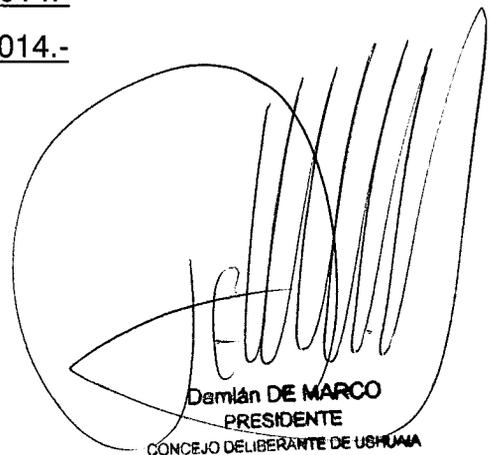
*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal 2209/2013, que fuera dictado ad referendum del Cuerpo de concejales en fecha 17 de diciembre de 2013, a través del cual se aprueba la Carta de Cooperación e Intercambio Cultural registrado bajo el número 7897, celebrado el pasado 30 de octubre de 2013 entre la Municipalidad de Ushuaia representada por la secretaria de Cultura y Educación, señora Mónica Sándali, y el Centro Cultural "Rector Ricardo Rojas" (UBA) representado por la licenciada Cecilia Vázquez, en su carácter de Coordinadora General Adjunta de Cultura de la Universidad de Buenos Aires, a cargo del Centro Cultural de la ciudad de Buenos Aires, con la finalidad de establecer una serie de pautas de intercambio institucional.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº \_\_\_\_\_ /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-



Demián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA